

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819



SUMARIO

Semana del 5 al 11 de marzo de 2018

Normativa

Últimas novedades en inscripción de cultivos
Liberan nuevos cultivos transgénicos
Formalizan designaciones en Agroindustria

Institucionales

Ya son muy fuertes los recortes a la producción de soja
El fondo de emergencia en la mira INTA: Un ajuste con los trabajadores adentro
Unifican y aumentan el precio del biodiesel para corte interno

Legislativas

Reeligen a De Ángeli en Agricultura
El martes 13 se constituye Agricultura en Diputados
El año parlamentario 2018 se perfila con poca actividad
Creación del Instituto de Pera y Manzana
Reintegros por flete



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Últimas novedades en inscripción de cultivares

Sintetizamos las novedades de la semana en materia de inscripción de obtenciones.

- 1.- El Inase autorizó la inscripción de los cultivares de sésamo de nombre S34, S35 S36, S37, S38 y S39 a solicitud de Sesaco Corporation, representada en la Argentina por Ignacio de Apellaniz.
- 2.- Limagrain Argentina, en representación de Limagrain Europe SA solicita la inscripción de su obtención de cebada cervecera de nombre LG Sinfonía.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Liberan nuevos cultivos transgénicos

El Minagro, por medio de la secretaría de Valor Agregado, liberó comercialmente un cultivar de maíz con los eventos apilados SYN-BT011-1xSYN-IR162-4xSYN-IR604-5xDAS-01507-1xSYN-05307-1xMON-00021-9 (OCDE), a solicitud de Syngenta Agro SA.

En tanto, a solicitud de Bayer SA, autorizó la comercialización de la soja transformada con los eventos MTS-FG072-2 y MTS-FG072 x ACS-GM006-4, que le otorga resistencia a glifosato e isoxaflutole. Es para destacar que si bien la solicitud la hace Bayer, como desarrolladores de la tecnología aparece la compañía alemana junto a MS Technologies LLC, compañía vinculada a la obtentora Stine Seeds de los EEUU.

Finalmente, a solicitud de Dow Agrosiences Argentina SRL, se liberó comercialmente el maíz con los eventos apilados MON-89034-3 x DAS-01507-1 x MON-00603-6 x DAS-40278-9, del evento intermedio MON-00603-6 x DAS-40278-9, y del evento individual DAS-40278-9 (denominaciones OCDE).

Comentario: un detalle al margen es que las resoluciones aparecen firmadas por Santiago Hardie, secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial, a cargo de la secretaría de Agregado de Valor (ver ítem siguiente).

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Formalizan designaciones en Agroindustria

El día jueves 7 de marzo, se promulgó el Decreto PEN 185 que formalizó las designaciones de Santiago del Solar Dorrego como jefe de gabinete de Agroindustria, de William Andrew Murchison como secretario de Alimentos y Bioeconomía, de Juan Antonio Miguens como secretario de Coordinación Administrativa, de Juan Maximiliano Moreno como subsecretario de Relaciones Internacionales y de Felipe Crespo como subsecretario de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 819

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

Ya son muy fuertes los recortes a la producción de soja

En la semana de análisis, se siguieron conociendo estimaciones privadas sobre la cosecha de soja argentina, a la espera de la que haga el ministerio de Agroindustria.

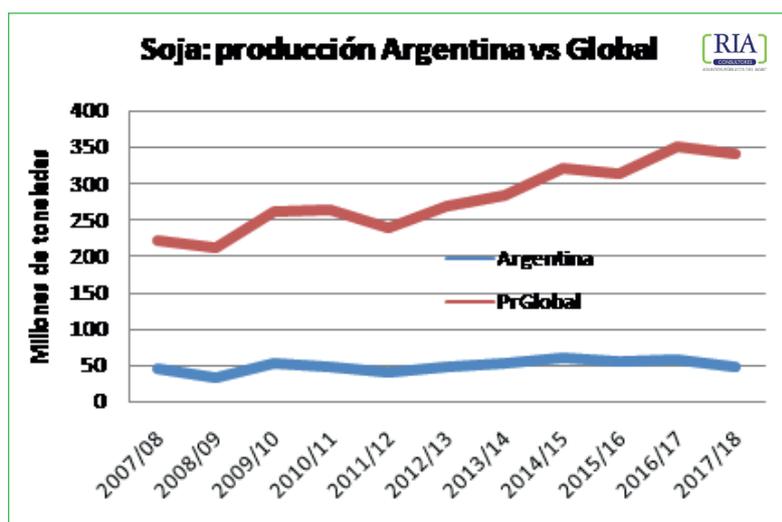
El USDA, que hasta febrero mantenía una optimista cosecha de 54 millones de toneladas, le podó 7 y la bajó a 47 millones. De todos modos sigue quedando muy arriba de la opinión de otros actores. Por caso, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires estima que un pronóstico “moderado” sería una cosecha de 42 Mt, dos millones menos que en la estimación de la semana pasada. En un escenario pesimista ven 40 Mt y en uno optimista las 47 que da el USDA.

En esta línea Van Trump Report habla de que en consultoras internacionales se estima una producción de 40 Mt para nuestro país.

De manera que en el mejor de los casos, la Argentina va a recolectar lo mismo que en la campaña 2007/08. En el ínterin, Brasil pasó de una cosecha de 62 Mt a una de 113 Mt, tal como el USDA acaba de prever. Si en el escenario inicial, la Argentina cosechara esta campaña 54 Mt de todos modos quedaría en el 48% de la cosecha brasileña, cuando en 2007/08 era el 76%. Con 47 Mt, la relación con Brasil cae a 40 por ciento.

Lo cierto es que la caída de la producción vuelve a poner en el tapete el impacto sobre la economía argentina. Con los datos de la BCBA, la Fundación Mediterránea estimó que habrá una reducción de 0,5% en el crecimiento del PBI y que el Valor Bruto de la Producción decrece en u\$s2.800 millones, ya que el mayor valor del poroto no llega a compensar los volúmenes perdidos. Es más, con la estimación del USDA del viernes 9 de marzo, la cotización en Chicago empezó a caer, lo cual agrava la situación local.

De todas maneras, el dato es que la Argentina se está quedando cada vez más rezagada como productora global de soja, frente a un Brasil que de 2007/08 a 2017/18 duplicó su producción. Si, como dice el USDA, esta campaña se cosechara 47 Mt, la Argentina habría crecido 2% respecto de 2007/08, cuando la producción global creció 54 por ciento (ver gráfico).



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

Hoy, la participación del país se estaría reduciendo a 14% de la cosecha global, cuando supondría el 21% en 2007/08.

La implicancia de este hecho es que el impacto de una mala cosecha sobre los precios se irá reduciendo a medida que la Argentina resigne participación, haciendo que una menor producción se compense cada vez menos con mayores precios.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

El fondo de emergencia en la mira

La fuerte sequía reavivó en las últimas semanas el debate por el fondo de contingencia creado por ley en 2009, de \$500 millones, y que desde ese momento no se actualizó. A valor dólar, en 2009 el fondo representaba unos 130 millones. En la actualidad se ha reducido a 24 millones, debido al proceso devaluatorio. De la misma manera se puede medir la pérdida de poder de fuego del fondo si se lo expresa en quintales de soja, trigo o maíz. En general, se ha reducido entre 6 y 7 veces desde su creación hasta el presente.

Uno de los que clamaron por más fondos, fue el jefe de los senadores radicales, Ángel Rozas, partido socio de la coalición Cambiemos. Aunque no especificó que monto debería asignarse, no dudó en utilizar una de las estimaciones más dramáticas de pérdidas económicas por la sequía (la hecha por CRA), que rondaría los u\$s4.350 millones.

A su turno, las entidades también tomaron la problemática de la falta de recursos para mitigar las consecuencias de la sequía. Pero tanto la FAA como CRA hicieron foco en la necesidad de que el productor cuente con algún tipo de cobertura de seguro, tras señalar la insuficiencia del fondo.

Durante la semana de análisis, la respuesta oficial fue la convocatoria de la mesa de Riesgo Agropecuario, donde se analizó la problemática, sin que se diera a conocer mayores avances concretos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Un ajuste con los trabajadores adentro

Distintos comentarios recibidos en la última semana, nos llevan a brindar una visión de lo que estaría ocurriendo en el INTA en cuanto al ajuste o reestructuración que está viviendo.

En primer término, se habría llegado a un acuerdo con la conducción política de realizar el ajuste sin despedir trabajadores. Recordemos que fue público que el ministerio de Modernización había llegado a la conclusión que había unos 750 puestos innecesarios.

Este ajuste soft se estaría haciendo por varias vías:

- Jubilaciones que no se reponen. Sería una de las maneras de recortar unos 500 puestos. Sin embargo, sucede que en algunas agencias, el hecho de que se retire un administrativo lleva a que el técnico se haga cargo de esas tareas, distrayéndose de su objetivo central que es la extensión.



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

- Reducciones de nivel. Se estarían llevando a cabo cambios en las categorizaciones de gerencias, direcciones y coordinaciones, que hace que quien ocupa ese cargo reciba un menor sueldo.
- Reducción de estructuras. Nos hablan de que se han eliminado directamente del organigrama Direcciones, gerencias e institutos. Se desconoce el impacto económico de estas medidas.
- Consolidación y reformulación de los proyectos vigentes. Los proyectos en marcha concluirían el 30 de junio y allí comenzaría un trabajo de revisión, que seguramente llevará a la consolidación de varios de ellos en únicos proyectos o la discontinuidad de otros.

La cuestión de fondo es que con el presupuesto actual, el gasto en personal aumenta su participación sobre el total, dejando muy poco margen para la ejecución de los programas. Esto podría llevar a una migración de los técnicos al área privada, acelerando de forma voluntaria la reducción del personal.

Por último, el comentario es que la conducción política del INTA estaría recibiendo fuertes presiones desde la cartera ministerial para acelerar el proceso.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

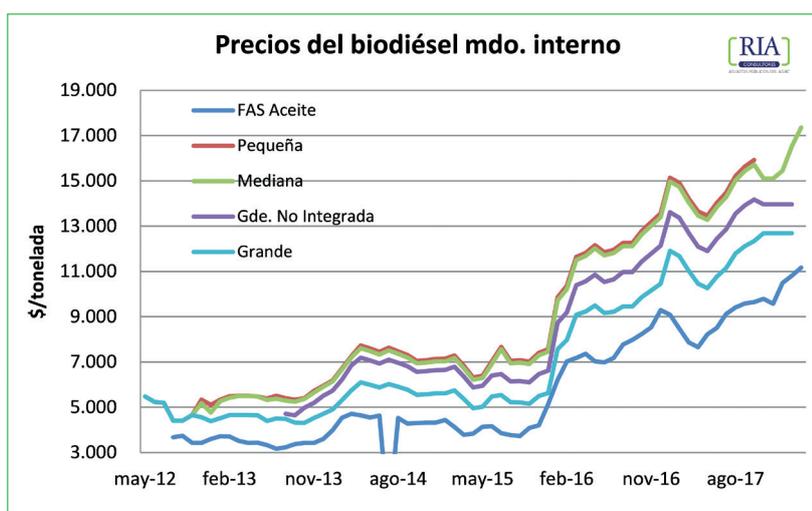
Ministerio de Energía

Unifican y aumentan el precio del biodiésel para corte interno

La cartera de Energía dio a conocer los precios del biodiésel para el mes de marzo, que unifica todas las categorías pre-existentes (plantas pequeñas y medianas, no integradas y grandes). El valor fijado para marzo es de 17.362 \$/tonelada, que respecto del fijado anteriormente para la categoría pymes (principales abastecedores del cupo) significa un incremento de 15%. Además, otorga un precio retroactivo para lo entregado en febrero de 9% y en enero, del 2 por ciento.

Con estos valores, el biodiésel queda 55% por arriba del valor FAS teórico del aceite de soja (para lo que va del mes de marzo), una relación que se ubica 9 puntos porcentuales por debajo del promedio de 2017.

En el gráfico adjunto se muestra la evolución de los precios y del aceite de soja.



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

Comentario: *en principio este aumento podría ser utilizado como excusa por las petroleras para aumentar el precio del gasoil. Si el corte es del 10%, el aumento de 15% implicaría, en el mejor de los casos, un incremento de 1,5% para el consumidor. Pero fuentes en el sector señalan que la intención de las petroleras sería incrementar el valor del combustible 4% aduciendo que tienen que compensar el retroactivo de febrero y enero.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Congreso de la Nación

Reeligen a De Ángeli en Agricultura

Con la presencia de 12 de los 19 integrantes de la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca se conformó la misma en el Senado, el miércoles de la semana de análisis. En la presidencia, como estaba previsto, quedó Alfredo De Ángeli, secundado por la formosena María Margarita Teresa González del interbloque Argentina Federal, y la santafecina María de los Ángeles Sacnun (FPV) en la secretaría.

De Ángeli se refirió a la agenda parlamentaria con una temática similar a la que habíamos adelantado en Reportes anteriores. Una posible ley de seguros multirriesgo es una de las leyes que mencionó como posibles de ser tratadas en el presente año. También una ley de pesca para aguas marítimas y fluviales, prórroga a la ley de inversiones sobre bosques cultivados (25.080) sobre la que ya en la Cámara alta hay iniciativas presentadas, también se refirió a la posibilidad de reflatar las leyes sobre promoción de fertilizantes (la mencionó como "ley de suelos") y de registro de fitosanitarios, ambas perdieron estado parlamentario en esta misma comisión después de que llegaron en revisión sancionada por Diputados. De Ángeli señaló como parte de la agenda de la comisión para el tratamiento de temáticas la realización de seminarios (como los realizados en 2017) sobre producción agroecológica, y caminos rurales.

Comentario: *como vocales de la comisión quedaron: la catamarqueña Inés Blas (PJ), el cordobés Carlos Caserio (PJ), Eduardo Aguilar (PJ, Chaco), Beatriz Mirkin (PJ, Tucumán), José Uñac (PJ, San Juan), el pampeano Daniel Lovera (PJ), Esteban Bullrich (Cambios, Buenos Aires), Humberto Schiavoni (Cambios, Misiones), Juan Carlos Marino (Cambios, La Pampa), Julio Martínez (Cambios, La Rioja), Silvia Giacoppo (Cambios, Jujuy), Pamela Verasay (Cambios, Mendoza), Nancy González (FPV, Chubut), María Cristina Fiore Viñuales (Salta, PJ), Carlos Reutemann (Santa Fe Federal) y Fernando Solanas (Proyecto Sur, CABA).*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

El martes 13 se constituye Agricultura en Diputados

El próximo martes 13 se reunirá la comisión de Agricultura y Ganadería en Diputados para formalizar su constitución y elección de autoridades. La presidencia de Atilio Benedetti (Cambios,



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

Entre Ríos) ya estaba anticipada así que no se esperan sorpresas en ese sentido. La vicepresidencia primera seguramente quede en manos del FPV, como ocurrió en 2016, en tanto que deberán también elegirse varias vicepresidencias y secretarías, que tienen más un carácter simbólico de reconocimiento intra espacios políticos que un verdadero cargo de peso en las decisiones dentro de la comisión.

En la reunión se espera que, tras asumir la presidencia, Benedetti, mencione los pasos a seguir para el año legislativo por delante en cuanto a organización y metodología de trabajo y temáticas por tratar.

Comentarios: *hubo mucho interés del interbloque Cambiemos para integrar la comisión. De hecho, hubo más pedidos de legisladores para integrarla que las bancas con las que contaba dicho espacio político. Tampoco faltaron algunos cortocircuitos hacia el interior de Cambiemos, por la razón anterior, y por quién será el “enlace” o interlocutor político entre la Cámara baja y el ministerio de Agroindustria de la Nación a los efectos de los posibles tratamientos de leyes. Desde el PRO se interpretó que eran los interlocutores naturales con Luis Miguel Etchevehere, desde el radicalismo no opinaron los mismo con Benedetti a la cabeza. En los dos años previos, mientras la comisión estuvo presidida por el Frente Renovador, quien ofició de vocero del oficialismo en el seno de la comisión fue Pablo Torello. En 2016 la comisión tuvo una actividad escasa, mientras que en 2017 el movimiento fue prácticamente nulo, en gran parte por la falta de quórum (a las que contribuyó Cambiemos) en las convocatorias a sesionar desde la Presidencia de Gilberto Alegre.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

El año parlamentario 2018 se perfila con poca actividad

Entre los comentarios que pudo recoger RIA en las últimas semanas hay coincidencia en que la actividad legislativa en general, y la de Agricultura en particular -en ambas Cámaras del Congreso-, no será muy agitada. Por un lado, se comenta que hay una decisión desde el PEN de no habilitar discusiones ni tratar temas que puedan generar un incremento de costos fiscales, desde la visión macro de reducir el déficit fiscal, una prioridad que el mismo gobierno hace explícita cada vez que tiene oportunidad. En esa línea proyectos como los de seguros multi-riesgo o desgravaciones para uso de fertilizantes (ya está presentado nuevamente el proyecto de ley que obtuvo media sanción en la Cámara baja en 2015) podrían quedar postergados. De tratarse, se evaluaría si requieren costo fiscal (ineludible para la ley de fertilizantes) o emprender una discusión sin seguridad de sanción. No obstante, desde Agroindustria hay en estudio iniciativas sobre seguros como se comentó en el RIA anterior. Este no sería el caso de la ley de semillas que de existir un acuerdo generalizado podría ser enviada por el PEN, lo que como se mencionó en otros reportes eso no es condición suficiente para la sanción de la ley.

Comentario: *ya hay pedidos de legisladores para que el PEN instrumente un seguro multi-riesgo solidario y obligaciones para actividades agrícolas, ganaderas, lechera y forestal, entre otras. Un pedido lo elevó el senador Omar Perotti (Santa Fe, PJ) mediante la iniciativa S-346/18*

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
819

presentada el pasado 7 de marzo. Este tipo de solicitudes da pie a la interpretación de que no es necesaria una ley para la instrumentación del seguro.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Creación del Instituto de Pera y Manzana

La senadora Magdalena Odarda (Río Negro, ARI) presentó un proyecto de ley (S-251/18) con el que se crea el Instituto Nacional de la Pera y la Manzana (INPYM).

Uno de los deberes del INPYM es el de “Acordar semestralmente el precio de la fruta en fresco que sale de la unidad productiva y para cada una de sus especies”. Dicho precio “resultará del análisis al que se arribe en el seno del INPYM y que se basará en los costos que deban afrontar los actores que intervienen en la producción, los precios de venta al consumidor y los precios internacionales del destino asignado para cada uno de los estándares de calidad que fije la reglamentación, contemplando un margen razonable de rentabilidad. Los precios fijados en contraposición con lo indicado precedentemente serán considerados nulos de nulidad Absoluta” (Art. 4to, Inc. s).

La iniciativa no prevé fondos específicos para el promovido Instituto salvo los establecidos en el Art. 22 del proyecto y que se refiere a los recursos públicos que se otorguen (Inc. a): “Los aportes que se reciban de la Nación, de las provincias y fondos que se perciban en calidad de subsidios, legados, cesiones, herencias o donaciones, siempre y cuando éstas no lesionen o condicionen los objetivos y los intereses del INPM” (sic.). Es decir que no se establece un aporte fijo o variable desde fondos públicos sino aquellos “que se reciban” de Nación y Provincias. El proyecto de Odarda fue girado a las comisiones de Agricultura, Justicia, Presupuesto y a Economías Regionales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reintegros por flete

La senadora catamarqueña Inés Blas reprodujo un proyecto (S-243/18) de ley del año 2016, en el que se establece “un sistema de reintegros para los productores a fin de reducir el costo de flete por transporte propio y/o contratado, de las materias primas y productos agropecuarios provenientes y con origen de las Provincias de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy”. El reintegro se aplica a partir de los 600km de distancia entre origen y destino de la mercadería. La autoridad de aplicación (a designar por el PEN y con la coordinación de la AFIP) establecerá el monto del flete que se tome como referencia para el pago del reembolso. También permite utilizar el valor del flete como pago a cuenta del IVA. Los beneficiarios son empresas y productores agropecuarios, compradores que asuman el valor del flete, acopiadores y consignatarios que asuman el valor del flete, y lo mismo para exportadores, entre otros.

El proyecto fue girado a las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca, y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)